

OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CIA. LTDA.

*Notas a los estados financieros*

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CIA. LTDA.**

**Por el año terminado  
al 31 de diciembre de 2019**

## **OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.**

### **Notas a los estados financieros**

31 de diciembre de 2019

#### **Nota 1 Constitución y operaciones**

**OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.**, (en adelante "la Compañía"), se constituyó en la ciudad de Quito el 7 de febrero de 1994, bajo la denominación de **OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.**, según resolución de Superintendencia de Compañías No. 94.1.1.1 0382 y bajo escritura pública con fecha 21 de marzo de 1994.

Su principal objetivo es la prestación de servicios a la floricultura en las siguientes áreas: Asesoría Técnica, Administrativa, comercial, contable y financiera: agencia de carga, transporte y de gestión aduanera y comercial; auditoría en general; arrendamiento y administración de inmuebles para fines florícolas o relacionados. La compañía podrá asociarse o fusionarse con otras empresas de objetivos similares: promover la formación de nuevas compañías en el área de la floricultura y los servicios conexos: comprar y vender insumos, maquinaria y equipos relacionados con su actividad y ejercer agencias y representaciones de empresas fabricantes o proveedores dedicadas a esas actividades o similares.

#### **Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros**

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

##### **2.1 Base de medición**

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

##### **2.2 Moneda funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

##### **2.3 Periodo económico**

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

##### **2.4 Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

## **2.5 Autorización para la emisión de los Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta abril del siguiente año en que se emiten los mismos.

### **Nota 3 Resumen de las principales políticas contables**

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

#### **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras, por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la compañía para obtener rendimientos.

**3.2 Activos y Pasivos Financieros.-** La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

##### **3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

##### **Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro**

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

##### **3.2.2 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos a empleados, proveedores distintos a inventario, etc.

##### **3.2.3 Pasivos Financieros**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a proveedores no relacionados, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

### 3.3 Propiedad, planta y equipo

#### 3.3.1 Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

#### 3.3.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

#### 3.3.3 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los porcentajes de vida útil:

<b>Descripción</b>	<b>Períodos (Años)</b>
	<b>2019 y 2018</b>
Edificios	20
Instalaciones	10
Mobiliario de oficina	10
Vehículos	10
Equipos de computación	3

### 3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor

recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

### **3.5 Provisiones**

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

### **3.6 Impuesto a la renta corriente**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 25%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

La ley de Reactivación Económica modificó el Artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y menciona en su artículo innumerado el siguiente:

"Artículo (...).- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Mediante Decreto No. 1342 del 13 de marzo de 2017, el Gobierno Nacional exonera a Manabí y Esmeraldas del pago del anticipo del impuesto a la renta por el período 2017. Igual exoneración se realizó para el año 2016 mediante Decreto No. 1044 del 1 de julio de 2016.

El presidente de la República Lenin Moreno, mediante decreto ejecutivo No 570 del 22 de noviembre de 2018 exonera el 100% del pago del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2018 a los contribuyentes cuyo domicilio tributario están en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Quienes hubieren cancelado el anticipo de Impuesto a la Renta por el periodo fiscal 2018 podrán solicitar la devolución del valor pagado.

### **3.7 Beneficios a los empleados**

#### **3.7.1 Beneficios de corto plazo**

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

#### **3.7.2 Beneficios a largo plazo**

##### **Jubilación Patronal**

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general de los colaboradores que han prestado sus servicios lícitos y personales a la compañía durante al menos 10 años continuados o interrumpidos. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado.

##### **Provisión por Desahucio**

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

### **3.8 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

### 3.9 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

### 3.10 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 9	Instrumentos Financieros *: Clasificación y medición	01 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	01 de enero del 2018
CINIIF	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.	01 de enero del 2018
NIIF 2	Pagos basados en acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de acciones	01 de enero del 2018
NIIF 4	Contratos de Seguros	01 de enero del 2018
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	01 de enero del 2018
NIC 40	Transferencia de propiedades de inversión	01 de enero del 2018
NIIF 16	Arrendamientos Marco conceptual	01 de enero del 2019 01 de enero del 2020
NIIF 17	Contratos de seguros	01 de enero del 2021
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	01 de enero del 2019
NIIF 9	Cláusulas de prepago con compensación negativa	01 de enero del 2019
NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	01 de enero del 2019
NIIF 3	Combinación de negocios	01 de enero del 2019
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos	01 de enero del 2019
NIC 12	Impuesto sobre la renta	01 de enero del 2019
NIC 23	Costos por préstamos	01 de enero del 2019
NIC 28	Participación de largo plazo en asociados y negocios conjuntos	01 de enero del 2019
NIIF 10	Estados financieros consolidados	Por determinar

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero de 2020; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

#### **Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

<b>Cuenta</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Caja	300,00	300,00
Banco del Pichincha	103.291,78	457.941,69
Inversión moneda local	251.426,11	200.000,00
<b>Total</b>	<b>355.017,89</b>	<b>658.241,69</b>

#### **Nota 5 Cuentas por Cobrar Comerciales**

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a lo siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cientes Locales	-	-
Cientes Relacionados	17.136,36	18.996,05
Cientes del Exterior	ii 152.098,38	448.080,73
Cientes Relacionados del Exterior	275.903,19	-
<b>Total</b>	<b>445.137,93</b>	<b>467.076,78</b>

ii. Corresponden a saldos por transacciones del año 2018.

#### **Nota 6 Provisión de Cuentas Incobrables**

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Prov Clientes del Exterior	(18.785,66)	(17.367,54)
Prov Clientes Locales	-	(1.194,61)
<b>Total</b>	<b>(18.785,66)</b>	<b>(18.562,15)</b>

**Corresponde a:**

	saldo al 31/12/2018	adiciones	ajustes	saldo al 31/12/2019
Provision Clientes del Exterior	(17.367,54)	(1.418,12)	-	(18.785,66)
Provision Clientes Locales	(1.194,61)	-	1.194,61	-
	<u>(18.562,15)</u>			<u>(18.785,66)</u>

**Nota 7 Anticipo Proveedores**

Se refiere a:

<b>Cuenta</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Proveedores Locales	90,86	89,60
Anticipos para Gastos Empleados	-	-
<b>Total</b>	<b>90,86</b>	<b>89,60</b>

**Nota 8 Inventarios**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de Inventarios es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Empaque	273,05	811,05
Seguridad Industrial	-	-
Material Plastico	-	12,36
Ferreteria	-	-
Aparatos de Medición	40,00	40,00
Suministros de Oficina y Limpieza	206,43	233,23
<b>Total</b>	<b>519,48</b>	<b>1.096,64</b>

**Nota 9 Activos por Impuestos Corrientes**

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto al Valor Agregado	45,91	1.099,44
Retenciones de Iva	61.372,38	50.536,38
<b>Total</b>	<b>61.418,29</b>	<b>51.635,82</b>

**Nota 10      Otras Cuentas por Cobrar**

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuentas por Liquidar	910,10	-
Préstamos a Empleados Administración y Técnicos	773,50	35,33
Depósitos y Garantías	1.200,00	1.200,00
<b>Total</b>	<b>2.883,60</b>	<b>1.235,33</b>

**Nota 11 Propiedad, Planta y Equipo**

La propiedad, planta y equipo son valorados a su costo, a continuación el detalle al 31 de diciembre:

Nombre del Activo	COSTO HISTORICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA				ACTIVO FIJO NETO
	Saldo al 31-dic-18	ADICIONES Incremento	BAJAS Decremento	Saldo al 31-dic-19	Saldo al 31-dic-18	ADICIONES Incremento	BAJAS Decremento	Saldo al 31-dic-19	
12101 Edificios	9.386,06		(206,90)	9.179,16	(7.705,63)	(458,95)	206,90	(7.957,68)	1.221,48
12103 Otros	7.324,80		(7.324,80)	-	(7.324,80)		7.324,80	-	-
12201 Instalaciones Eléctricas	10.000,00			10.000,00	(10.000,00)			(10.000,00)	-
12203 Instalaciones Cuarto Frio	3.250,00			3.250,00	(3.250,00)			(3.250,00)	-
12301 Maquinaria Agrícola	156,25			156,25	(156,25)			(156,25)	-
12302 Equipo Agrícola	678,44		(678,44)	-	(678,44)		678,44	-	-
12304 Equipo Electrónico	4.139,91	616,77	(359,91)	4.396,77	(4.139,91)	(59,15)	359,91	(3.839,15)	557,62
12401 Equipo de Oficina	12.234,58		(6.766,98)	5.467,60	(12.234,58)		6.766,98	(5.467,60)	-
12402 Muebles y Enseres	90.985,06		(6.408,83)	84.576,23	(88.923,79)	(175,56)	6.408,83	(82.690,52)	1.885,71
12403 Equipos de Computación	11.452,62		(3.549,44)	7.903,18	(10.378,79)	(241,21)	3.549,44	(7.070,56)	832,62
12404 Equipos de Comunicación	8.005,15		(6.483,36)	1.521,79	(7.776,60)	(23,57)	6.483,36	(1.316,81)	204,98
12501 Vehículos Tipo Livianos	32.857,57		(2.398,64)	30.458,93	(25.146,60)	(1.517,21)	2.398,64	(24.265,17)	6.193,76
12909 Herramientas y Otros	9.870,68		(2.128,14)	7.742,54	(9.870,68)	-	2.128,14	(7.742,54)	-
<b>TOTAL:</b>	<b>200.341,12</b>	<b>616,77</b>	<b>(36.305,44)</b>	<b>164.652,45</b>	<b>(187.586,07)</b>	<b>(2.475,65)</b>	<b>36.305,44</b>	<b>(153.756,28)</b>	<b>10.896,17</b>

**Nota 12 Activos Intangibles**

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Licencias softwar	2.340,00	2.638,68
Licencias softwar	(390,00)	(656,67)
<b>Total</b>	<b>1.950,00</b>	<b>1.982,01</b>

**Nota 13 Activos por impuestos diferidos**

Se refiere:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Activos por Impuestos Diferidos	4.413,43	2.055,40
<b>Total</b>	<b>4.413,43</b>	<b>2.055,40</b>

**Nota 14 Cuentas por Pagar Comerciales**

Corresponde a los créditos concedidos por los proveedores y que se encuentran pendiente de pago, a continuación un detalle:

<b>Cuenta</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Proveedores Locales	1.352,36	2.163,09
Anticipos Clientes	181,33	111,19
Cuentas por Pagar Gastos Empleados	225,63	286,58
Proveedores Relacionados	2.750,00	553,45
Transito Proveedores Locales	-	14,88
<b>Total</b>	<b>4.509,32</b>	<b>3.129,19</b>

**Nota 15 Pasivo por Impuestos Corrientes**

A diciembre 31 de 2019 y 2018, Impuestos Corrientes presenta el siguiente detalle:

## Notas a los estados financieros

Cuenta	2019	2018
Impuesto renta empleados	260,80	342,05
IVA 30% compra de bienes	8,64	14,89
IVA 70% prestación de servicios	11,93	-
100% arrendamiento de inmuebles a personas naturales	72,00	72,00
Retención 1*1000 Primas de Seguros	0,46	0,41
Retención 1% transporte pasajeros y carg	-	0,58
8% Arrendamiento bienes inmuebles person	48,00	48,00
2% Otros servicios	176,28	211,54
1% Transferencia de bienes muebles	4,72	7,68
Impuesto renta compañía año actual	22.135,63	21.542,53
Impuesto al Valor Agregado IVA	-	-
<b>Total</b>	<b>22.718,46</b>	<b>22.239,68</b>

**Nota 16 Obligaciones laborales corrientes**

Corresponde a los siguientes componentes:

Cuenta	2019	2018
Aportes iess por pagar	1.993,28	1.968,73
Prestamos al iess	975,04	811,12
Fondos de reserva	423,73	804,52
15% participacion trabajadores	10.419,77	9.162,80
Otras cuentas del personal por pagar	-	-
Decimo tercer sueldo	731,23	759,53
Decimo cuarto sueldo	1.477,35	1.447,65
Vacaciones	1.333,06	1.380,84
<b>Total</b>	<b>17.353,46</b>	<b>16.335,19</b>

**Nota 17 Otras Cuentas por Pagar**

Corresponde principalmente a las cuentas por pagar diversas.

Cuenta	2019	2018
Otras cuentas por pagar	417,20	-
Cuentas por Pagar CASS	335.116,58	701.422,06
Provision Cuentas por Pagar Proveedores	5.036,93	-
<b>Total</b>	<b>340.570,71</b>	<b>701.422,06</b>

**Nota 18 Obligaciones Laborales no Corrientes****Provisión Jubilación Patronal**

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal

mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

El saldo Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 estas provisiones fue:

<b>Detalle</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Provisión Jubilación Patronal	30.024,19	21.276,79
<b>Total US\$</b>	<b><u>30.024,19</u></b>	<b><u>21.276,79</u></b>

#### **Provisión por Desahucio**

De acuerdo con el Código del Trabajo, , en caso de que el contrato se termine ya sea por despido intempestivo o por que el empleado decida separarse obtendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

El saldo Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue:

<b>Detalle</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Provisión por Desahucio	11.793,77	9.822,87
<b>Total US\$</b>	<b><u>11.793,77</u></b>	<b><u>9.822,87</u></b>

La Compañía ha registrado en cuentas de resultados los valores correspondientes a las provisiones para empleados bajo relación de dependencia, en base a un estudio actuarial efectuado por una empresa independiente, siendo deducible del impuesto a la renta los valores correspondientes a empleados con más de 10 años de servicio.

<b>Cuenta</b>	<b>2019</b>	<b>Movimiento</b>	<b>2018</b>
Provisión Jubilación Patronal	30.024,19	8.747,40	21.276,79
Provisión Desahucio	11.793,77	1.970,90	9.822,87
<b>Total</b>	<b>41.817,96</b>		<b>31.099,66</b>

#### **Nota 19 Capital Social**

El capital suscrito y pagado de la compañía Al 31 de diciembre de 2019 comprende \$ 100.000.00 dividido en 100.000 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal US\$1.00 cada una.

<b>Cuenta</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Hilsea Investments Ltd	99.999,00	99.999,00
Ullrich Peter	1,00	1,00
<b>Total</b>	<b>100.000,00</b>	<b>100.000,00</b>

**Nota 20 Reservas**

Se refiere a:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Reserva legal (1)	20.000,00	20.000,00
Reserva de capital	39.431,59	39.431,59
	<b>59.431,59</b>	<b>59.431,59</b>

(1) De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

**Nota 21 Ingresos**

Los ingresos de la empresa corresponden al siguiente detalle:

<b>Cuenta</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Materiales	483,40	-
Comisiones	10.019,81	14.050,46
Due Agent	94.498,78	93.441,52
Otros	152.232,55	130.668,62
Consolidacion, Manejo Carga	760,70	-
Otros Ingresos Operacionales	179.366,93	182.400,21
<b>Total</b>	<b>437.362,17</b>	<b>420.560,81</b>

**CLASIFICACION DE LOS GASTOS POR FUNCION****Nota 22 Gastos de Administración**

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

## Notas a los estados financieros

Cuenta	2019	2018
Sueldos y salarios	24.499,83	22.892,33
Horas Extra	-	-
Horas suplementarias	-	-
Decimo tercer sueldo	2.055,64	1.910,08
Decimo cuarto sueldo	1.238,96	1.171,80
Aporte patronal iess	2.997,14	2.769,55
Fondo de reserva iess	1.960,08	1.910,08
Servicio de Alimentación	7,01	0,91
Alimentacion personal (incluye cafeteria)	2.323,90	2.242,39
Transporte y movilizacion personal	1.927,28	2.189,44
Jubilación Patronal	1.020,55	1.102,77
Agasajos al personal	177,85	763,85
Servicio medico y medicinas	1.191,22	1.274,25
Gastos de viaje y viaticos	-	-
Indemnizaciones y desahucios	382,80	454,19
Bonificaciones especiales	-	1.000,00
Seguros del personal	58,53	64,80
Telefono y fax	1.161,81	1.111,63
Energia Electrica	877,19	708,37
Arriendo bienes inmuebles personas naturales	7.200,00	7.200,00
Activos Fijos Menores	-	-
Seguros de Activos	345,53	374,08
Útiles de oficina	-	-
Útiles de limpieza y aseo	191,34	243,32
Fomularios e impresos	-	-
Copias y reproducciones	3,70	-
Suministros y materiales varios	2.859,97	3.727,61
Fletes y acarreos	-	37,39
Combustibles	-	-
Comunicaciones	1.782,87	1.476,00
Publicidad y Propaganda	-	-
Promociones y Eventos	-	-
Honorarios a sociedades	35.579,00	35.498,50
Gastos de gestion - atencion a clientes	-	86,27
Tramites legales	194,01	-
Internet, correo electronico	3.630,00	3.630,00
Activos fijos menores	-	-
Honorarios, comisiones a personas naturales	-	-
Otros servicios	4.867,23	4.583,73
Superintendencia de compañías	965,78	580,73
Otros	-	1.156,80
Expoñores	-	2.678,64
Impuestos adicionales y municipales	5.751,99	5.696,75
Impuestos Fiscales	-	-
Impuesto al Valor Agregado - IVA Gasto	0,93	6,06
Mantenimiento Eq.Oficina y Enseres	91,58	86,85
Mantenimiento construce instalaciones	-	42,50
Mantenimiento vehiculos	-	-
Materiales P/Mant.Eq.Oficina y Enseres	-	53,61
Materiales P/Mant.Construc. e Instalaci	15,12	2,20
Depconstrucciones e instalaciones	458,95	458,95
Depmaquinaria y equipo	59,15	-
Dep equipo de oficina y enseres	440,34	534,82
Dep. Vehiculos	1.517,21	1.517,21
<b>Total</b>	<b>107.834,49</b>	<b>111.238,46</b>

**Nota 23 Gastos de Ventas**

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Sueldos y Salarios	30.000,00	30.000,00
Décimo Tercer Sueldo	2.499,96	2.499,96
Décimo Cuarto Sueldo	397,30	387,85
Aporte Patronal IESS	3.645,00	3.645,00
Fondo de reserva iess	2.499,96	416,66
Alimentación personal (incluye cafetería)	-	6,00
Agasajos al personal	1,04	38,36
Indemnizaciones y desahucios	75,46	69,64
Teléfono y fax	879,98	659,67
Suministros y materiales varios	15,00	240,68
Combustibles	-	845,38
Comunicaciones	22,57	-
Gastos Peajes	-	29,45
Gastos de Gestión - atención a clientes	103,40	492,28
Otros servicios	-	105,55
Promociones y Eventos	-	-
<b>Total</b>	<b>40.139,67</b>	<b>39.436,48</b>

**Nota 24 Gastos de Operación**

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Sueldos y Salarios	35.136,00	34.843,27
Horas Extraordinarias	20.948,11	18.293,38
Horas Suplementarias	733,01	1.237,02
Decimo tercer sueldo	4.734,77	4.538,87
Decimo cuarto sueldo	1.986,50	1.953,00
Aporte Patronal IESS	6.876,63	6.617,55
Fondo de reserva IESS	4.732,56	4.537,01
Vacaciones	-	-
Alimentacion personal (incluye cafeteria)	1.890,47	1.996,93
Transporte y movilizacion personal	5.280,33	5.461,24
Jubilación Patronal	7.726,85	4.588,09
Agasajos al personal	5,19	191,71
Capacitación del Personal	1.180,00	700,00
Servicio médico y medicinas	1.819,09	1.511,98
Indemnizaciones y desahucios	1.512,64	2.006,89
Bonificaciones especiales	-	677,46
Seguros del personal	97,55	108,00
Otros Gastos del Personal	-	-
Telefono y fax	1.496,18	1.382,25
Peajes	2,00	-
Matriculas e impuestos adicionales vehic	122,59	122,52
Utiles de oficina	-	-
Utiles de limpieza y aseo	97,50	106,54
Formularios e impresos	3.993,84	10.406,83
Suministros y materiales varios	893,15	469,02
Fletes y acarreos	-	55,00
Combustibles	694,30	650,23
Comunicaciones	2.111,11	5.400,00
Trámites legales	12,53	-
Tramites de Importación y Exportación	0,02	0,80
Courier - correo	2,70	95,45
Internet - Correo Electrónico	5.311,25	1.785,00
Activos fijos menores	135,92	320,00
Manejo de cajas	38.209,00	42.616,14
Cuotas CASS	290,00	290,00
Servicios de Estibaje	30,00	-
Otros servicios	6.396,47	7.465,12
Honorarios comisiones personas naturales	-	-
Certificacion de Calidad	-	-
Otros	2.260,00	2.260,00
Multas e Intereses	-	-
Mantenimiento Eq.Oficina y Enseres	15.657,00	13.035,00
Mantenimiento Construc. e Instalaciones	31,92	-
Mantenimeinto Vehiculos	253,60	226,08
Materiales P/Mant. Construc. e Instalac	-	-
Materiales P/Mant. Vehiculos	403,76	7,84
Amortización Licencias de Software	2.372,01	563,73
<b>Total</b>	<b>175.436,55</b>	<b>176.519,95</b>

**Nota 25 Gastos Financieros**

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Comisiones	98,66	105,79
Gastos bancarios	6.916,68	6.773,90
Impuesto a la Salida de Divisas	2.904,49	4.416,11
<b>Total</b>	<b>9.919,83</b>	<b>11.295,80</b>

**Nota 26 Otros Egresos**

Están compuestos por los siguientes detalles:

<b>Cuenta</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuentas incobrables	1.418,12	4.367,78
Otros egresos	50.817,98	-
Otras multas e intereses	286,00	1.266,62
Otros Egresos	-	31.585,92
<b>Total</b>	<b>52.522,10</b>	<b>37.220,32</b>

**Nota 27 Impuesto a la Renta Corriente.**

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, acogiéndose a las disposiciones emitidas mediante la Ley de Reactivación Económica que es el beneficio de la rebaja de los (3) puntos porcentuales a la tarifa impositiva para micros y pequeñas empresas.

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Descripción	2019	2018
Utilidad del Ejercicio	<u>69.465,14</u>	<u>61.085,30</u>
<b>Utilidad antes de Participación Trabajadores</b>	<b><u>69.465,14</u></b>	<b><u>61.085,30</u></b>
15% Participación Trabajadores	10.419,77	9.162,80
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles	69.238,83	49.572,27
	<u>128.284,20</u>	<u>101.494,78</u>
Impuesto a la Renta Causado	28.222,52	25.373,69
Anticipos Impuesto a la Renta	(2.797,48)	4.942,60
Anticipo pagado julio - septiembre 2019	-	(896,26)
Retenciones Recibidas	(3.289,41)	(2.934,90)
Impuesto a la Salida de Divisas		
<b>Saldo a pagar (a favor)</b>	<b><u>22.135,63</u></b>	<b><u>21.542,53</u></b>

#### Nota 28 Transacciones con Partes Relacionadas

La compañía ha realizado las siguientes transacciones de compras con sus relacionadas:

Supuesto de Relación

Las sociedades en las cuales los mismos socios, accionistas o sus cónyuges, o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, participen directa o indirectamente en al menos el 25% del capital social o de los fondos propios.

#### Transacciones con Partes Relacionadas

Nombre de la Compañía	Grupo	Detalle	2019
Hilsea Investments Limited	Activo	Clientes Relacionados	352.611,70
Agroinnovacion S.A	Activo	Equipo Electronico/ Airocide/ soporte Airocide	752,69
Hilsea Investments Limited	Egreso	Servicios Administrativos	30.000,00
Hilsea Investments Limited	Egreso	Reembolso de Gastos/ Migracion Sistema Tracking	470,46
Hilsea Investments Limited	Ingreso	Reembolso de Gastos	352.611,70

#### Nota 29 Administración de Riesgos

**Factor de Riesgo Financiero.-** Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. El programa general de administración de riesgos de la compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financieros; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control. Y en consecuencia de sus resultados, las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

La encargada de los créditos tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la administración. Dicho encargado identifica, evalúa y administra los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la compañía.

**Riesgo de Mercado.-** La Compañía asume riesgos relacionados con las fluctuaciones de la oferta y la demanda propios de un mercado abierto de libre competencia.

**Riesgos de investigación y desarrollo:** La Compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

**Riesgos cambiarios:** La compañía no asume riesgos cambiarios.

**Riesgos de tasas de interés:** El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son fijas y controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

**Riesgo de Liquidez:** La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, en base a los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

**Nota 30 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

El 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por el coronavirus que produce la enfermedad COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral presencial hasta el 5 de abril de 2020 y el 2 de abril de 2020 se extiende la suspensión hasta el 12 de abril de 2020. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1052 del 15 de mayo de 2020 se renueva el Estado de Excepción por 30 días a partir del 16 de mayo de 2020.

Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.

  
Gustavo León  
CONTADOR GENERAL

